



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la certificación adjunta y la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, a partir del 8 de mayo ppdo. y por el término de 1 mes, a la arquitecta señora María Gabriela Franzetti –oficial mayor- contratada, de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION